

AMEBPBA

**Programa de Gestión Pro Activa de la Salud
Diciembre 2008**

PIROTECNIA

FESTEJOS SEGUROS

Todos los años es usual la compra de pirotecnia para festejar la llegada de la Navidad y el comienzo del Año Nuevo, sin embargo en muchos casos una ocasión que debería ser de festejo y regocijo se ve empañada por accidentes perfectamente evitables producto del uso imprudente de los fuegos artificiales que causan heridos y hasta víctimas fatales. En la mayoría de los accidentes donde intervienen los fuegos artificiales las zonas más afectadas son los ojos, las manos y los oídos.



El 45% de las lesiones por uso de pirotecnia afecta a menores de 15 años, produciendo quemaduras y lesiones oculares de los que un tercio deriva en ceguera.

Los estallidos demasiado potentes pueden provocar lesiones auditivas irreversibles. De acuerdo a lo que afirma el Dr. Yankel Pasik, Asesor Médico de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos (MHA), un cohete o petardo que explota cerca de una persona provoca un ruido que supera ampliamente los 90 decibeles, límite aceptable en materia de salud sonora. Luego de los 120 db, -y la mayoría de los productos de pirotecnia supera esa medida- el ruido causa dolor en el oído y lo lesiona en el nivel nervioso.

El mal uso de los fuegos de artificio no sólo puede afectar su salud sino la de otras personas, como así también los bienes de las mismas ya que muchas veces se producen incendios u explosiones.

Tomando en cuenta las posibilidades de accidentes, a Mutual acerca estos **cuidados esenciales para el buen manejo de fuegos de artificio y pirotecnia**, con el objeto de evitar poner en riesgo su propia salud y la de sus seres queridos.

¿QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA CUANDO COMPRAMOS PIROTECNIA?

Estos pequeños pero potentes “explosivos” son el elemento de divertimento casero de niños y adultos en esta época del año, y en nuestro país el mercado y producción de pirotecnia están reguladas por el Registro Nacional de Armas (RENAR). Por lo tanto, la compra de estos elementos únicamente es segura cuando están debidamente autorizados por este organismo.



Es importante que posean **identificación de su procedencia y fabricante, número de registro, y datos del importador**. Se debe tener en cuenta **no adquirir estos artículos en puestos ambulantes**. El comerciante debe tener la habilitación respectiva en su local, y de esta forma se hace responsable del estado en que se encuentra la pirotecnia que vende.

Trate de elegir los artificios **que privilegian el color y la luz sobre el ruido** de estruendo. Los productos sonoros -como petardos, baterías, y foguetas de tres tiros– son más peligrosos por su poder detonante.

Suele pensarse que las estrellitas y bengalas para chicos son inofensivas. No es así: la pirotecnia siempre tiene riesgos. Las chispas pueden prender fuego la ropa y causar heridas en los ojos. Los productos de esta variedad no tienen fecha de vencimiento impresa pero tienen una duración aproximada de 3 a 4 años, siempre que se conserven almacenados en un lugar seco, lejos de fuentes de calor.

Recuerde que los niños no deben manipular solos estos materiales, ya que pueden sufrir graves accidentes especialmente en manos, cara y ojos. Los

pequeños no son conscientes del peligro que pueden conllevar el uso de elementos explosivos y tampoco se los puede responsabilizar de su uso.



Muchas veces los mismos adultos carecen de conocimiento de las prácticas adecuadas para su utilización y en otras ocasiones se consideran erróneamente exentos de peligros. **La compra y el manejo de los elementos pirotécnicos debe estar realizado por adultos responsables y los niños deben ser solo espectadores.**

CONSEJOS PARA UTILIZAR ESTOS PRODUCTOS:

- Deben estar autorizados por Fabricaciones Militares y el RENAR.
- **Lea y siga las instrucciones** de uso en cada producto.
- Úselos **sólo al aire libre**, lejos de personas, árboles, animales, automóviles y construcciones.
- Encienda los productos de a uno por vez y aléjese a una distancia prudencial.
- Si utiliza una “cañitas voladoras” de gran tamaño, asegúrela firmemente utilizando un tubo clavado verticalmente en la tierra.
- **Controle que los chicos sólo usen productos concebidos para ellos** (como estrellitas, bengalas), y **siempre deberá permanecer presente un adulto** cuando hacen uso de estos elementos.
- Respete a los vecinos y a las personas que no participan del juego.
- **Tenga a mano un recipiente con agua** para prevenir incendios provocados por el uso de estos artículos.
- Si la pirotecnia no funciona, **apáguela con abundante agua y manténgase lejos.**

QUE NO HAY QUE HACER:

- No compre pirotecnia clandestina: se fabrica con pólvora blanca que explota con mayor facilidad.
- No use pirotecnia que se sospecha defectuosa o dañada.

- No guarde estos elementos en los bolsillos: pueden explotar por el roce o el calor.
- No deje productos al sol o cerca de fuentes de calor.
- No detone productos dentro de frascos, botellas, latas u otros recipientes porque producen esquirlas cuando explotan.
- Si Ud. comercializa pirotecnia, no venda estos elementos a menores de 16 años.
- No toque los cohetes que no hayan explotado o que aparentemente se apagaron.
- No encienda los mismos mientras se sostienen con las manos. Se recomienda hacerlo luego de apoyarlo en le suelo.
- No arroje estos elementos de estallido debajo de vehículos automotores.

EN CASO DE QUEMADURAS

Lave la zona quemada con abundante agua limpia y fría, sin jabón. No trate de despegar de la herida parte de telas o lanas que pudieran quedar adheridas en la piel, ya que solo aumenta el dolor y puede originar cicatrices definitivas.



No ponga gasas, pomadas, aceites, polvos, cremas, disoluciones de ningún tipo. Cubra la herida con apósitos estériles y secos; si no dispone de ellos, utilice una sábana o toalla limpia, y concurra de inmediato al centro asistencial más cercano.

**AHORA SI, ¡A FESTEJAR TODOS SIN PELIGROS!
AMEBPBA TE CUIDA SIEMPRE.**

DIRECCIONES ÚTILES

HOSPITAL DEL QUEMADO

Pedro Goyena 369
Tel. 4923 – 4082 / 4923 -3022/25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

CLÍNICA AMEBPBA

Mitre 2040 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4013 - 6400

